

se han nombrado comisiones especiales para que presenten el proyecto de organización; el de la Escuela de Ingenieros está presentado y sometido al estudio que requiere. En las demás escuelas profesionales se introducirán las modificaciones necesarias, de conformidad con el decreto de autorización; y, como éste previene, las economías que resulten se consagrarán manifiestamente á la difusión y mejora de la enseñanza primaria en el Distrito y Territorios Federales.

Es en extremo lisonjero el éxito que México ha alcanzado en la Exposición Histórica de Madrid y en los Congresos Geográfico Hispano-Portugués-Americano, y Jurídico Ibero-Americano. Las honoríficas y numerosas recompensas que se le han otorgado y las consideraciones de que fueron objeto sus ilustrados representantes, justifican que no pasó inadvertida la buena voluntad con que tomó parte en la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América. La Junta Colombina, queriendo dejar un recuerdo duradero de esa buena voluntad, acordó levantar á la memoria de Colón el monumento que se ostenta en la plazuela de Buenavista de esta capital.

Habiéndose terminado la reparación del local destinado á la Biblioteca nocturna, se abrirá en estos días; y el público, especialmente la clase obrera, contará con otro centro de instrucción y moralidad al que pueda concurrir sin perjuicio de sus ocupaciones ordinarias.

Comenzando, en los ramos que dependen de Fomento, por el de Minería, me complace en manifestar que la nueva ley de minas de 4 de Junio último ha dado impulso á ese importante ramo. La ley comenzó á regir el 1º de Julio; y desde esa fecha hasta fin de Enero, se han presentado en las diversas agencias de minería dos mil quinientas cinco solicitudes de concesiones mineras, abrazando una extensión de diez y seis mil novecientas sesenta y tres hectáreas, equivalentes á otras tantas pertenencias. Desde fines del mes de Noviembre, en el cual se terminaba la tramitación de las concesiones solicitadas en Julio, se han recibido en la Secretaría de Fomento las copias de cuatrocientos treinta y tres expedientes concluidos, y se han expedido hasta ahora ochenta y seis títulos de propiedad, que amparan una extensión de quinientas tres hectáreas y una fracción.

Llegaron á celebrarse trescientos veintiocho contratos para la exploración y explotación de zonas mineras, con arreglo á la ley del 6 de Junio de 1887. Derogado el artículo 10 de la misma, conforme al cual se celebraban esos contratos, desde 1º de Julio del año pasado no volvió á celebrarse ninguno, y puede hacerse ya el resumen del movimiento que hubo en ellos. Han quedado en vigor, por haber llegado los interesados á tomar posesión de las respectivas pertenencias, ciento catorce, y de ese número hay que deducir hasta ahora diez y ocho, por haber optado los concesionarios por la nueva ley. Se ha declarado la caducidad de ciento setenta y seis, y los restantes se encuentran dentro del plazo cuyo término hay que esperar, para saber si quedan ó no vigentes.

Los depósitos que se constituyeron en títulos de la deuda nacional para garantizar el cumplimiento de los contratos expresados, ascendieron á seiscientos ochenta y un mil setecientos veinte pesos, de los cuales han quedado hasta hoy á beneficio del Erario, por caducidad, ciento veintiséis mil setecientos sesenta y tres, y se han devuelto á los concesionarios, que han optado por la nueva ley, cincuenta y cuatro mil sesenta y tres pesos.

El desarrollo de la industria minera se hace patente por el aumento constante en

la producción y exportación de metales, no solamente de los preciosos, sino de otros como el plomo, el cobre, el estaño y el zinc.

Se han aprobado los deslindes hechos por compañías deslindadoras, en los Estados de Campeche, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Sonora y Territorio de Tepic, dejando medidas y planografiadas dos millones seiscientas mil hectáreas, de las que fué adjudicada, conforme á la ley, la tercera parte á dichas compañías en compensación de gastos. Durante el período á que se refiere este Informe, se han expedido noventa y siete títulos de propiedad por terrenos adjudicados con arreglo á la ley del 20 de Julio de 1863, títulos que amparan una extensión de ciento cuarenta y cinco mil hectáreas. Además, por fraccionamiento de ejidos de los pueblos, se han expedido mil veinticuatro títulos gratuitos, por una superficie de cuatro mil seiscientas sesenta y dos hectáreas. Las composiciones por demasías ó excedencias han legalizado doscientas nueve mil cuatrocientas hectáreas, con una amortización de ciento diez mil trescientos ocho pesos, en títulos de la deuda nacional que se recibieron en pago.

La colonización de los terrenos próximos á los ríos Yaqui y Mayo adelanta cada día más, estableciéndose en ellos no solamente los indios de las tribus de ese nombre, sino colonos extraños á aquellas comarcas. La comisión científica dedicada al fraccionamiento de los terrenos, dirige también los trabajos de apertura de canales de riego. El que abre en la orilla izquierda del Yaqui la Empresa Cónant, ha recibido nuevo impulso con la llegada de una draga para hacer la excavación. Luego que se concluya el canal comenzará la colonización de aquellos terrenos, con lo que la paz quedará mejor asegurada.

La reunión que tuvo lugar el 1º del mes pasado, de un Congreso de Agricultura en esta capital, fué un acontecimiento al que dió el Ejecutivo toda la importancia que le correspondía. No solamente ha anunciado ese Congreso el fin del aislamiento en que por tanto tiempo se han encontrado los miembros de esa interesante colectividad, sino que ha abierto campo á esperanzas lisonjeras; porque este primer paso encaminado al perfeccionamiento de la industria agrícola, con todas sus benéficas consecuencias, deja entrever el remedio de la crítica situación creada por la depreciación de la plata. Después de breve período de sesiones, el Congreso de agricultores dejó constituida una Cámara que funcionará con la Sociedad Agrícola.

Con la ayuda de la Secretaría de Fomento se han introducido al país y vendido en este año, por la misma empresa que lo ha hecho en los anteriores, un millón ciento ochenta y un mil sarmientos, veintiséis mil estacas de olivo y seis mil doscientas de otros árboles frutales, procedentes del Estado de California. La misma Secretaría ha hecho distribuciones gratuitas de sarmientos procedentes de podas hechas en el país, así como de semillas de diversas plantas y gusanos de seda. Los pedidos que han hecho los particulares, de peces del vivero nacional, han aumentado en este año. Durante él se continuará la población de las aguas públicas, poniendo en ellas las clases apropiadas que se crían en el referido establecimiento.

Los trabajos emprendidos en la República para la concurrencia de México á la Exposición Internacional de Chicago, han tenido feliz término, siendo grato consignar que, tanto por las autoridades de todos los Estados, del Distrito Federal, y de los Territorios, como por muchos particulares, se presentarán objetos y productos que den idea clara, en aquel gran certamen, del adelanto á que ha llegado la nación y de sus elementos de riqueza. Los contingentes reunidos por los Gobiernos de las entidades fede-

rativas, por las juntas locales que ellos han organizado y por las Secretarías del Despacho, se concentraron en esta capital y en otros puntos del país, venciendo en algunos casos dificultades por la distancia que han tenido que recorrer, y han salido ya para Chicago, á fin de ser instalados con oportunidad en los espacios asignados á México en los edificios generales de la Exposición.

Dos comisiones de ingenieros se encuentran fijando nuestros linderos internacionales, una en nuestra frontera con los Estados Unidos y otra en nuestra línea divisoria con Guatemala. La primera, en unión con la correspondiente de los mismos Estados Unidos, se ha ocupado en la reposición de los antiguos monumentos limítrofes y en la interpolación de otros nuevos, llegando el trazo, que comenzó en el punto inicial á orillas del Bravo, á la población de Nogales, después de ratificada la posición de los linderos antiguos en esa parte de la línea divisoria, y construídos cuarenta y cinco nuevos monumentos de hierro.

Respecto á la comisión que se encuentra en la frontera de Guatemala, ya os he informado al tratar de nuestras relaciones con aquella República.

La determinación exacta de los límites de nuestro territorio, además de las ventajas políticas que en sí tiene, contribuye, con los reconocimientos que exige, al adelanto de la geografía del país, dando á conocer extensas regiones, especialmente en nuestra frontera con Guatemala.

En esta última clase de trabajos se ocupa con especialidad la Comisión Geográfico-Exploradora, la cual, á medida que ha adelantado en su organización, ha obtenido resultados más satisfactorios, extendiendo sus operaciones por todos los Estados del Oriente y Norte, y en una parte de los del Centro. Sus levantamientos abrazan una superficie de trescientos once mil seiscientos kilómetros cuadrados, en los que hay operaciones topográficas bastante detalladas.

La Comisión Geológica prosigue igualmente sus trabajos de exploración. Ha traído á la capital dos de los grandes aerolitos que se encontraban, como otros que se propone también recoger, en estado de abandono.

El Instituto Médico Nacional prosigue sus estudios de las plantas medicinales del país, conforme á sus programas y reglamentos, habiendo mejorado su instalación material, con la adquisición de un terreno donde se han podido hacer construcciones definitivas. Entre otros trabajos, se ha montado el aparato Legay, en el que se estudia la acción curativa del aire comprimido y saturado con principios volátiles de nuestras plantas.

Es satisfactorio consignar, respecto del ramo de Correos, que el movimiento de correspondencia no disminuye ni se estaciona, no obstante la paralización que en las transacciones mercantiles se observa de algún tiempo á esta parte, no sólo en el país, sino en el extranjero. Al contrario, obedeciendo á otras causas que determinan en la actualidad notorio crecimiento en empresas agrícolas é industriales, el número de piezas transmitidas por las oficinas de Correos acusa todavía un aumento notable, pues se acerca á millón y medio en el segundo semestre del último año fiscal. En los productos del ramo se ha obtenido el que corresponde á ese movimiento. La creación de nuevas oficinas y establecimiento de correos que las ligen con la red postal, es la consecuencia forzosa de ese aumento. Habiéndose cuidado de llenar sus exigencias, puede asegurarse que son muy pocas las localidades de la República que no tengan correspondencia diaria, y las que menos la tienen tres veces por semana. Poblaciones casi desconocidas fuera de sus pequeños Distritos, y muchas nuevas que se están formando por donde los

ferrocarriles extienden su tráfico, gozan de notorio beneficio de la comunicación frecuente, lo que influye de una manera evidente en su desarrollo.

El servicio internacional no ha sufrido alteración ni dificultad alguna, y nuestras relaciones con los países que forman la Unión Postal Universal han sido cordiales.

Las convenciones para cambio de bultos postales con los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania, han tenido completo éxito, habiendo el mayor empeño por parte de nuestras oficinas de cambio en facilitarlos y perfeccionarlos. Así es que, no obstante ser este un servicio internacional tan recientemente establecido, ha hecho que se reciban más de seis mil bultos en el último semestre. A medida que vaya siendo más conocida su utilidad, ha de aumentar su uso con resultados benéficos al público y al erario federal.

Los extravíos de correspondencia han disminuído mucho; y en el servicio de piezas certificadas procedentes del exterior, no se ha recibido queja alguna en el último año fiscal. A obtener igual resultado, hasta donde sea posible en el servicio interior, tienden los esfuerzos del Ejecutivo, y en ellos lo secundan los inspectores de zona. Estos empleados han sido restablecidos en el número que determina el Código, y se ocupan activamente en corregir los defectos que notan en las oficinas de sus respectivas demarcaciones.

El número de oficinas postales, con el aumento de las que se han creado de Septiembre á la fecha, excede ya de mil cuatrocientas cincuenta.

Aprobados por el Congreso los contratos celebrados para el establecimiento de una línea de vapores entre Amberes, Londres y Veracruz, otra nacional entre Progreso y Veracruz, y la de los ríos Grijalva, Usumacinta y Palizada, debe esperarse que ese nuevo elemento de tráfico favorezca los importantes intereses agrícolas de los Estados del Golfo.

El ramo de Telégrafos sigue teniendo notables adelantos. De Septiembre del año anterior á la fecha, se han construído y puesto al uso del público mil setecientos veinte kilómetros de líneas nuevas que ligan importantes poblaciones, las cuales carecían de servicio telegráfico en los Estados de Sonora, Sinaloa, Guerrero, Colima, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Chihuahua y Coahuila. Se han retirado á varios de esos mismos Estados, volviendo á la Federación, quinientos sesenta y un kilómetros de líneas que tenían temporalmente cedidas para su explotación y sostenimiento. En el período citado, se han colocado cerca de treinta mil postes nuevos y se han establecido otras veinte oficinas telegráficas. La red federal mide actualmente cerca de treinta y ocho mil kilómetros.

En los últimos seis meses se han construído y abierto á la explotación algo más de trescientos treinta kilómetros de ferrocarriles, con los que alcanzan la cifra de casi once mil kilómetros los caminos de hierro en la República.

Al aumento reciente de esas vías han contribuído, más que todos, la línea del Ferrocarril Internacional, que se inauguró en Octubre hasta Durango, y la del Ferrocarril Mexicano del Sur, que abrió su explotación hasta Oaxaca en Diciembre último. Continúan ambas empresas los estudios necesarios para la prolongación de sus líneas hasta el Pacífico, en los términos de sus respectivas concesiones. En seguida figuran las líneas de los Estados de Yucatán, Veracruz é Hidalgo, y por último algunas empresas de carácter particular que conectan con las vías federales.

Las empresas se han ocupado activamente en la conservación y el perfeccionamiento de sus líneas, mereciendo especial mención las del Central y del Nacional Mexicano, que substituyen con bastante empeño sus obras provisionales por las definitivas.